



Facultad de Administración y Dirección de Empresas

POVEC: UNA PLATAFORMA IMPULSORA DE LA ECONOMÍA DE FRANCISCO

Autora: Cristina Natalia Valencia Sánchez
Director: Alberto Núñez Fernández

RESUMEN

Este trabajo de investigación académica parte analizando los graves problemas socio-ambientales a los que se enfrenta la humanidad en la actualidad y señalando como causante al sistema económico actual. Así, pone de relieve la necesidad de buscar un nuevo modelo económico viable, sostenible y responsable, y analiza las distintas respuestas que ha habido a nivel político, empresarial y católico. En concreto, se centra en este último nivel, detallando cómo la doctrina social de la Iglesia católica ha demandado la adopción de una serie de valores ecológicos recogidos en la encíclica *Laudato Si'* y ha introducido la Economía de Francisco como propuesta propia de modelo económico alternativo. Teniendo esto en cuenta, se presenta POVEC, una propuesta de plataforma integrada por una red de organizaciones que han adoptado y/o simpatizan con los valores de la *Laudato Si'*, y se analiza su viabilidad y potencial en España. Finalmente, el presente trabajo concluye que sí tiene sentido crear una plataforma como POVEC y que esta supondría un primer avance hacia la implantación de la Economía de Francisco como nuevo modelo económico.

Palabras clave: problemas socio-ambientales, redefinición del modelo económico, Cuarto Sector, Economía de Francisco, plataforma digital, valores éticos cristianos.

ABSTRACT

This research paper analyses the serious socio-environmental problems that humanity faces nowadays and highlights the need to redefine the current economic model. After reviewing the main actions that have been taken in the political and business fields, it explains how the Catholic Church has requested the adoption of a series of ecological values contained in the encyclical *Laudato Si'* and has presented the Francesco Economy as a new viable, sustainable and responsible economic model. Bearing this in mind, the report introduces POVEC as a platform proposal and analyses its viability and potential in Spain. Finally, this paper supports the creation of POVEC and describes it as a first step towards the establishment of the Francesco Economy as the new economic model.

Key words: social and environmental problems, redefining the economic model, Fourth Sector, Francesco Economy, digital platform, christian ethical values.

ÍNDICE DE EPÍGRAFES

1. <u>Introducción al trabajo</u>	6
1.1. Objetivo	6
1.2. Metodología	6
1.3. Estado de la cuestión	7
1.4. Estructura	7
2. <u>La necesidad de redefinir el modelo económico actual</u>	8
2.1. Contexto del mundo actual. Principales problemas en materia de justicia socio-ambiental	8
2.2. Principales reacciones a los problemas socio-ambientales a nivel político, empresarial y católico	10
2.2.1. <u>Principales respuestas en el plano político. La Agenda 2030 y el Libro Verde</u>	10
2.2.2. <u>Principales respuestas en el plano empresarial. Cambio de paradigma. La formación del Cuarto Sector</u>	12
2.2.3. <u>Principales respuestas en el plano católico. La encíclica <i>Laudato Si'</i> y la Economía de Francisco</u>	13
2.3. Razón de ser y objetivo del presente trabajo	16
3. <u>Análisis externo del Cuarto Sector en España</u>	17
3.1. Análisis del entorno	17
3.1.1. <u>Definición del entorno genérico. Análisis PESTEL</u>	18
3.1.2. <u>Definición del entorno específico. Radiografía del Cuarto Sector en España</u>	24
3.2. Análisis competitivo	26
4. <u>POVEC. Una plataforma para las organizaciones comprometidas con los valores éticos católicos</u>	30
4.1. Descripción y objetivo de POVEC	31
4.2. Funciones de POVEC	32
4.3. Público objetivo de POVEC	34
4.4. Análisis interno de POVEC. Fortalezas y debilidades de la plataforma	35

5. <u>Condiciones a tener en cuenta para la puesta en funcionamiento de POVEC</u> ...	37
6. <u>Plan estratégico para la implantación de POVEC</u>	42
7. <u>Consideraciones finales</u>	43
8. <u>Bibliografía</u>	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Diferencias del Cuarto Sector frente a los tres sectores tradicionales	12
Tabla 2. Análisis PESTEL	23
Tabla 3. Análisis competitivo. Principales plataformas de conexión en España	29
Tabla 4. Posicionamiento de las principales plataformas de conexión según su público y su vinculación con la doctrina social de la Iglesia católica	30
Tabla 5. Funciones de POVEC	33
Tabla 6. Público objetivo de POVEC	35
Tabla 7. Resumen de la plataforma POVEC	37
Tabla 8. Estimación del número de socios de POVEC	40
Tabla 9. Estimación de costes de POVEC	41

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Superposición del Cuarto Sector sobre los restantes	12
Gráfico 2. Previsiones de crecimiento del PIB y tasa de paro tras la COVID-19	19
Gráfico 3. Variación interanual del EURÍBOR a 12 meses	20
Gráfico 4. Logo de POVEC	31
Gráfico 5. Organigrama inicial de POVEC. Número de trabajadores necesarios por departamento o función	41
Gráfico 6. Pasos a seguir en la creación de POVEC	42

ABREVIATURAS

ESPAS: Sistema Europeo para el Análisis Estratégico y Político

Infra: Debajo o después

n.: Números

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG: Organización no gubernamental

p.: Página

pp: Páginas

RSE: Responsabilidad social empresarial

ss.: Siguietes

Stakeholders: Agentes de interés

Supra: Arriba o antes

UE: Unión Europea

Vid: Véase

1. Introducción

1.1. Objetivo

El presente trabajo de investigación académica tiene como objetivo analizar si, ante el número cada vez mayor de necesidades socio-ambientales a combatir, tiene sentido implantar en España una plataforma digital que impulse la Economía de Francisco y, por ende, suponga un primer avance hacia la consecución de una economía socialmente justa, económicamente viable, ambientalmente sostenible y éticamente responsable (De Lima, 2020).

1.2. Metodología

El enfoque general de la presente investigación es deductivo, en cuanto se parte de lo más general (análisis del escenario mundial e identificación de los principales problemas en materia socio-ambiental) para ir llegando a lo más particular (presentación de una propuesta de plataforma como primer paso hacia la solución de estos problemas).

Por lo que respecta a la metodología de investigación, esta tiene un carácter principalmente cualitativo, y se desglosa en tres clases de acciones: i) Acciones de investigación: para elaborar la parte inicial del presente trabajo se ha llevado a cabo una ardua tarea de investigación de las principales tendencias mundiales, los problemas socio-ambientales actuales y las respuestas que ha habido a nivel político, empresarial y católico. Además, también se ha realizado una revisión literaria del Cuarto Sector y una radiografía de su situación en España; ii) Acciones de análisis: la construcción de la propuesta de plataforma es el resultado final de un proceso de análisis tanto externo, (centrado en el entorno y en los competidores existentes) como interno (enfocado en identificar los servicios que debe prestar la plataforma, sus fortalezas y debilidades y los pasos a dar para su implantación exitosa). iii) Acciones de comunicación: por último, con ánimo de entender en profundidad el funcionamiento del Cuarto Sector y el valor añadido de cada competidor, se han concertado reuniones presenciales y telemáticas con los principales representantes de Cáritas, de la Fundación Hazloposible y de Acción Social

Empresarial, quienes han mostrado un enorme interés por la propuesta presentada en el presente trabajo de investigación académica.

Por último, en relación con las fuentes de datos empleadas¹, se han empleado mayoritariamente: i) Artículos académicos y publicaciones recuperadas de bases de datos genéricas, como *Google Scholar*; ii) Informes elaborados por instituciones españolas o europeas, como el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 o el Sistema Europeo para el Análisis Estratégico y Político (en adelante, ESPAS), respectivamente; iii) Información expuesta en los sitios web de los principales competidores de la plataforma presentada.

1.3. Estado de la cuestión

El escenario mundial, dominado por la globalización, la revolución tecnológica y la escasez de recursos, se caracteriza por ser cada vez más complejo, desafiante e inseguro (ESPAS, 2016). El sistema económico actual ha dado pie al surgimiento de graves problemas como la pobreza severa, la desigualdad social elevada o la fragilidad del planeta, entre otros. Esto pone de relieve la necesidad de cuestionar el *status quo* y definir un nuevo modelo económico que pueda hacer frente a las necesidades socio-ambientales presentes. En este sentido, el Papa Francisco ha hecho eco de esta necesidad en su encíclica *Laudato Si'* y ha sentado las bases para el desarrollo de la Economía de Francisco, un modelo económico que busca ser socialmente justo, económicamente viable, ambientalmente sostenible y éticamente responsable (De Lima, 2020).

1.4. Estructura

Por lo que respecta a la estructura, el presente trabajo se encuentra dividido en seis epígrafes. En primer lugar, se realiza una descripción del contexto mundial actual, detallando cuáles son los principales problemas en materia socio-ambiental, resaltando la necesidad de redefinir el modelo económico actual y proponiendo una plataforma como

¹ Debe señalarse la escasa información disponible sobre el desarrollo y volumen del Cuarto Sector en España, dada su actualidad, la falta de una figura legal que ampare a sus organizaciones y, por ende, la ausencia de un registro que las cuantifique.

primer avance hacia la implantación de la Economía de Francisco. El segundo epígrafe se centra en el análisis del entorno genérico y competitivo del Cuarto Sector en España, con ánimo de observar si la implantación de la plataforma es viable en este mercado. En tercer lugar, se presenta la propuesta de plataforma, detallando su objetivo, sus funciones, su público objetivo y sus fortalezas y debilidades. Los dos siguientes epígrafes concretan las consideraciones a tener en cuenta y el plan estratégico a seguir de cara a una hipotética implantación de esta plataforma. Por último, teniendo en cuenta todo lo analizado en los epígrafes anteriores, en las consideraciones finales se concluye de forma motivada si tiene sentido o no la introducción de la plataforma descrita en España.

2. La necesidad de redefinir el modelo económico actual

2.1. Contexto del mundo actual. Principales problemas en materia de justicia socio-ambiental

En la actualidad, el escenario mundial se encuentra protagonizado por cinco tendencias clave²: i) Envejecimiento y enriquecimiento de la raza humana, con una creciente clase media y desigualdades cada vez mayores; ii) Globalización, destacando el cambio de paradigma en el plano político y económico ante la emergencia de China como potencia mundial; iii) Revolución tecnológica, en la medida en que la aplicación de las nuevas tecnologías está transformando las sociedades en casi todos los aspectos, siendo la digitalización el invasor y el cambio radical y perturbador la consecuencia; iv) Escasez de recursos, cuya gestión supone una dificultad cada vez mayor ante un creciente consumo de energía y un cambio en los modelos de producción; v) Orden mundial más frágil e imprevisible, en cuanto la creciente interdependencia de los países no está reforzando gobernanza mundial. (ESPAS, 2016)

Como consecuencia de estas tendencias, el mundo actual está evolucionando a ser sistemáticamente más complejo, más desafiante y también más inseguro (ESPAS, 2016). Desde la óptica de la justicia social, este contexto de inestabilidad e incertidumbre ha

²Adicionalmente, los efectos de una posible aceleración del cambio climático pueden complicar aún más la situación y agravar las consecuencias negativas de estas tendencias (ESPAS, 2016).

hecho aflorar cinco graves problemas (Grupo de economistas de Cristianismo y Justicia, 2016, pp. 1- 4): i) Pobreza severa: a pesar de que en los últimos años ha disminuido el número de personas que viven en pobreza severa, 800 millones de personas (en su mayoría niños y mujeres del continente africano) siguen estando en esta situación; ii) Desigualdad social elevada: el nivel de desigualdad entre los más ricos y los más pobres ha evolucionado *in crescendo* desde el año 1980, y se ha acelerado en los últimos años. Según el informe anual de la entidad internacional Oxfam, “*la riqueza del 1% más rico del mundo es más del doble de la riqueza acumulada de los 6.900 millones de personas menos ricas del mundo, o el 92% de la población mundial*” (Sánchez, 2020). De este modo, la creciente fortuna de los millonarios contrasta con las condiciones de pobreza y precariedad en las que vive la mayoría de la humanidad. Esta elevada desigualdad evidencia cómo los beneficios fruto del avance tecnológico y el aumento de la productividad de los últimos años no han sido distribuidos equitativamente de manera global y, por ende, únicamente han favorecido a unos pocos; iii) Riesgos de la financiarización actual: la proliferación de instrumentos financieros como los valores, las obligaciones o los préstamos ha llevado a distinguir la economía financiera de la economía real productiva, y ha dado lugar a manipulaciones y distintos tipos de usura; iv) Injusticia y violencia: las protestas violentas frente a injusticias en el plano político, económico o social suelen ser reprimidas con más violencia, provocando una espiral de la que únicamente se puede salir a través de la promoción de la justicia social y el respeto de los derechos humanos de todos; v) Fragilidad de la casa común: los modelos de producción y de consumo actuales llevan al agotamiento de los recursos naturales y ponen en grave peligro al medio ambiente³. (Grupo de economistas de Cristianismo y Justicia, 2016, pp. 1- 4).

Una de las raíces fundamentales de estos problemas es el modelo económico actual, que puede ser definido como un capitalismo de mercado neoliberal y globalizado. Ante esto, la redefinición del modelo económico se percibe como un necesario primer paso para luchar contra estos problemas hacia los que tiende el mundo (Grupo de economistas de Cristianismo y Justicia, 2016, pp. 1- 4).

³ En particular, el cambio climático afecta principalmente a las zonas y poblaciones más frágiles del mundo y puede tener graves consecuencias en términos de migración y resultados económicos (ESPAS, 2016).

2.2. Principales reacciones a los problemas socio-ambientales a nivel político, empresarial y católico

Las tendencias que protagonizan el mundo actual han desencadenado una diversidad de respuestas a distintos niveles. A continuación, se procede a analizar las principales reacciones en el plano político, empresarial y católico.

2.2.1. Principales reacciones en el plano político. La Agenda 2030 y el Libro Verde

A nivel político, las crisis económica y migratoria que han afectado a Europa en la última década han denotado cierto fracaso de las instituciones de los Estados miembros y han operado como caldo de cultivo para la dicotomización del escenario político y el auge de un populismo de derechas. Así, en la actualidad la denominada “ultraderecha” se encuentra presente en 21 de 28 parlamentos nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea (en adelante, UE) y forma parte de 9 de sus gobiernos ejecutivos. (Solà, 2019)

Por otro lado, los Gobiernos de gran parte de los Estados han incorporado en sus agendas políticas planes de reacción a las crisis social y medioambiental: i) A nivel internacional, en septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 183 Estados suscriptores. Esta agenda se ha convertido en una herramienta de planificación para los Estados contratantes, en la medida en que concreta los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS) que deben cumplir antes del año 2030, las 169 metas en las que estos se traducen y los 232 indicadores de resultado asociados (Camarán et al., 2019, pp.43 y 44); ii) A nivel europeo, en el año 2001 la Comisión de la Unión Europea emitió el célebre Libro Verde, un informe que proponía fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas, con el objetivo de crear una economía europea más competitiva, dinámica y

económicamente sostenible, donde las empresas deben construir el balance adecuado entre lo económico, lo social y lo medioambiental (Camarán et al., 2019, p.43).

2.2.2. Principales respuestas en el plano empresarial. Cambio de paradigma. La formación del Cuarto Sector

Tradicionalmente se ha venido apreciando la existencia de tres sectores en la actividad económica y social, bien diferenciados entre sí; un Primer Sector formado por empresas de derecho privado, con ánimo de lucro; un Segundo Sector constituido por los gobiernos y sus respectivas instituciones, incluyendo las empresas de derecho público; y un Tercer Sector conformado en su mayoría por organizaciones de la sociedad civil, sin ánimo de lucro, como por ejemplo las fundaciones o las organizaciones no gubernamentales (en adelante, ONG) (Vives, 2012, p.152).

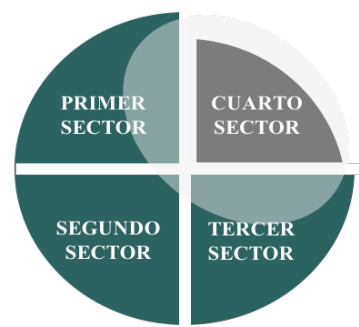
Sin embargo, las acciones llevadas a cabo por estos tres sectores han devenido insuficientes para hacer frente a las necesidades actuales de la sociedad (Vives, 2012, p.153). Ante esto, en los últimos años ha comenzado a proliferar el denominado Cuarto Sector, conformado por organizaciones híbridas con ánimo de lucro que tienen como objetivo principal la consecución de fines sociales y medioambientales⁴ (Vives, 2012, pp. 152 y 158). En la práctica, se aprecia que estas organizaciones son de dos tipos: i) Empresas sociales: pueden definirse como aquellas empresas de derecho privado con ánimo de lucro pero creadas para capturar una oportunidad de mercado y resolver una necesidad o problemática social específica, a través de la provisión de productos y servicios (Vives, 2012, p.157); ii) Otras empresas de derecho privado con ánimo de lucro pero que se han comprometido a través de un acuerdo privado o público a darle la misma importancia al objetivo social y medioambiental que al financiero: se diferencian de las empresas del Primer Sector en que verdaderamente existe una obligación de poner el fin social a la misma altura que el fin financiero. Por tanto, suponen un paso más allá de la responsabilidad social empresarial de las empresas del Primer Sector, que tiene un

⁴ En otras palabras, las empresas del Cuarto Sector persiguen la obtención de los mayores beneficios posibles, pero con el propósito de emplearlos en hacer frente a las necesidades de la sociedad (Vives, 2012, pp. 152 y 158).

carácter interno y suele estar subordinada a la consecución de objetivos financieros (Vives, 2012, p.158).

De este modo, estas organizaciones híbridas pretenden captar lo mejor del Primer y Tercer Sector, en la medida en la que poseen ánimo de lucro y tienen como objetivo principal hacer frente a las necesidades de la sociedad, respectivamente. Tal y como se aprecia en el gráfico de la derecha, esto implica cierta superposición del Cuarto Sector sobre los restantes (Vives, 2012, p.159).

Gráfico 1. Superposición del Cuarto Sector sobre los restantes



Fuente: Antonio Vives

Las diferencias que presenta el Cuarto Sector frente al resto se sintetizan en la Tabla 1:

Tabla 1. Diferencias del Cuarto Sector frente a los tres sectores tradicionales

	INTEGRANTES	OBJETIVO	FINANCIACIÓN DE SU ACTIVIDAD
PRIMER SECTOR	Empresas del sector privado, con ánimo de lucro	Generación de beneficios financieros	Recursos propios y ajenos
SEGUNDO SECTOR	Gobierno y sus instituciones	Generación de beneficios sociales	Recursos soberanos
TERCER SECTOR	Organizaciones de la sociedad civil, sin ánimo de lucro (ONG, fundaciones)	Generación de beneficios sociales	Recursos sociales (donaciones, subvenciones)
CUARTO SECTOR	Empresas sociales y otras empresas con ánimo de lucro que se han comprometido a través de un acuerdo a darle la misma importancia al objetivo social y medioambiental que al financiero	Generación de beneficios sociales	Recursos propios y ajenos

Fuente: Elaboración propia

A pesar de que en la actualidad estos cuatro sectores conviven, el Cuarto Sector constituye una realidad hacia la que los tres sectores tradicionales acabaran convergiendo en el largo plazo. La mayor implicación de los organismos internacionales en la problemática social y ecológica, a través de la Agenda 2030 y el Libro Verde, entre otros, y la adopción de políticas de Responsabilidad Social Empresarial⁵ (en adelante, RSE) por parte de las empresas del Primer Sector como parte fundamental de su estrategia sirven como indicios de este cambio de paradigma empresarial⁶.

2.2.3. Principales respuestas en el plano católico. La encíclica *Laudato Si'* y la Economía de Francisco

La Iglesia católica también ha reaccionado a los graves problemas socio-ambientales mencionados *supra* a través de su doctrina social. En concreto, el Papa Francisco alerta de la fragilidad del planeta en su encíclica *Laudato Si'*, publicada en el año 2015. Su contenido puede resumirse en los siguientes mensajes: (Carrera y Puig, 2017)

- Vinculación estrecha entre la cuestión ecológica y la social: como principal novedad, la encíclica incorpora el factor ecológico a la dimensión ética, moral y de justicia. Así, el Papa Francisco considera los factores social y medioambiental, y la diversidad cultural, como una cara de la misma moneda, en la medida en que son los más pobres y las minorías culturales los que más sufren las consecuencias del problema ecológico: “*no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente, para cuidar la naturaleza*” (Francisco I, 2015, LS 139; Carrera y Puig, 2017)

⁵ La RSE puede ser definida como aquella herramienta de gestión que se incorpora en los planes estratégicos de las empresas con el fin de contribuir al posicionamiento de la misma como ente capaz de conciliar sus metas económicas con los objetivos de la sociedad (Ojeda, 2008; Camarón et al., 2019, p.43).

⁶ En este contexto de cambio se enmarca la Economía del Propósito, que trae un nuevo paradigma en la creación de valor desde la actividad económica en cuanto defiende la necesidad de incorporar un enfoque integrado que tenga en cuenta las externalidades de las empresas y refleje el coste socio-ambiental real del modelo de producción y consumo (González et al., 2019, pp. 2 - 9)

- Invitación a descubrir el valor intrínseco de las cosas: la manera tecnócrata y utilitarista en la que los seres humanos se relacionan entre sí y con la naturaleza constituye una de las raíces de la crisis ecológica actual: “*el ser humano y las cosas han dejado de tenderse amigablemente la mano para pasar a estar enfrentados*” (Francisco I, 2015, LS 106). Esta tecnocracia predominante da lugar a un relativismo práctico, en virtud del cual cualquier cosa que no sirva a los propios intereses inmediatos es considerado irrelevante. Ante esto, la *Laudato Si'* invita a todos los seres humanos realizar una mirada holística sobre el mundo, para poder así descubrir el valor intrínseco de las cosas. (Carrera y Puig, 2017)

- Llamamiento a llevar un estilo de vida sobrio: la *Laudato Si'* llama a los que más riqueza tienen a llevar un estilo de vida sobrio, evitando el despilfarro y solidarizándose con aquellos que disponen de menos recursos. Se trata de vivir más sencillamente para que todos puedan vivir. (Carrera y Puig, 2017)

- Crítica al inmediatismo político: el Papa Francisco critica como los políticos, guiados por sus intereses electorales, únicamente piensan en producir un crecimiento a corto plazo en vez de buscar el bien común a largo plazo (Francisco I, 2015, LS 178). Esto explica la escasa repercusión que, hasta recientemente, han venido teniendo las cuestiones ecológicas en las agendas políticas y en los medios de comunicación (Carrera y Puig, 2017).

- Giro copernicano del corazón a partir de la fe en Dios: finalmente, el Papa Francisco critica el individualismo predominante e invita a los creyentes a llevar a cabo una revolución interior con ánimo de ser dejar de ser el centro de todo y ser más solidarios tanto con los demás como con la Tierra. Así, señala que Dios ama a todos los seres y no aborrece nada de lo que ha hecho. Por ello, el ser humano no está llamado a “consumir” la naturaleza, sino a cuidarla y respetarla (Francisco I, 2015, LS 236). En este sentido, la *Laudato Si'* recoge el testimonio de san Francisco de Asís y le considera un modelo a seguir, dada su profunda comunión con la naturaleza y el resto de las criaturas (Carrera y Puig, 2017).

El análisis de estos mensajes de la *Laudato Si'* permite extraer una serie de valores⁷ que, de ser adoptados por los Estados, las organizaciones y la sociedad civil, supondrían un primer paso de cara a acabar con los graves problemas mencionados *supra*:

- Validez universal de las acciones que afectan a la naturaleza: el imperativo categórico kantiano resulta útil a la hora de analizar la validez universal de una acción. De este modo, cada Estado, organización o individuo debe preguntarse al actuar qué sucedería si toda la humanidad realizase esa acción de la misma manera e intensidad. Este imperativo pone en tela de juicio el consumismo excesivo, los modelos de explotación de recursos y la cultura del desecho predominante en muchos países desarrollados y protege la naturaleza y su biodiversidad. (Carrera y Puig, 2017)
- Consideración de las generaciones futuras: los seres humanos deben tomar conciencia de que sus acciones u omisiones conllevan consecuencias en un futuro y perjudican a las generaciones futuras: *“la noción del bien común incorpora también a las generaciones futura, no estamos hablando de una actitud opcional, sino de una cuestión básica de justicia, ya que la tierra que recibimos pertenece también a los que vendrán”* (Francisco I, 2015, LS 159;Carrera y Puig, 2017)
- Evitar un crecimiento voraz e irresponsable: De acuerdo con la *Laudato Si'*, *“un desarrollo tecnológico y económico que no deja un mundo mejor y una calidad de vida integralmente superior no puede considerarse progreso”* (Francisco I, 2015, LS 159). Por esto mismo, solamente se podrá hablar de verdadero progreso cuando haya un crecimiento sostenible y responsable. (Carrera y Puig, 2017)

⁷ Se debe señalar que, a pesar de que estos valores ecológicos son promovidos por la cabeza de la Iglesia católica, la propia encíclica reconoce los esfuerzos de otras Iglesias y Comunidades cristianas y aboga por una unión ante una misma preocupación: *“Estos aportes de los Papas recogen la reflexión de innumerables científicos, filósofos, teólogos y organizaciones sociales que enriquecieron el pensamiento de la Iglesia sobre estas cuestiones. Pero no podemos ignorar que, también fuera de la Iglesia católica, otras Iglesias y Comunidades cristianas –como también otras religiones– han desarrollado una amplia preocupación y una valiosa reflexión sobre estos temas que nos preocupan a todos”* (Francisco I, 2015, LS 7). Por esto mismo, el presente trabajo interpreta estos valores como cristianos, en la medida en que son extrapolables a otras ramas del cristianismo.

- Solidaridad e interdependencia: estos valores se anteponen al antropocentrismo, que únicamente busca favorecer a uno mismo sin tener en cuenta al resto de individuos o especies. Para luchar contra este individualismo se debe retornar a la simplicidad, es decir, aprender a vivir más sencillamente para que todos puedan vivir. (Carrera y Puig, 2017)

- Protección y cuidado de la naturaleza: este valor surge como resultado de la combinación de los anteriores. Así, los recursos de la Tierra deben ser empleados de manera sostenible y justa, teniendo en cuenta a las generaciones futuras y distribuyendo de forma equitativa la riqueza que generan para poder combatir la pobreza severa. Además, la *Laudato Si'* reconoce que la naturaleza tiene cierta sacralidad, y recuerda a los creyentes su deber de cuidarla y respetar el orden que Dios ha creado, evitando caer en una mentalidad antropocentrista y utilitarista (Carrera y Puig, 2017).

Adicionalmente, siguiendo la misma línea de la *Laudato Si'*, el Papa Francisco ha convocado en noviembre de 2020 a todos los jóvenes empresarios, economistas y emprendedores a una reunión internacional que, bajo el nombre de “Economía de Francisco”⁸, tiene como objetivo obtener un pacto que logre que la economía en el mundo sea socialmente justa, económicamente viable, ambientalmente sostenible y éticamente responsable (De Lima, 2020). Así, esta jornada de reflexión, que encuentra su razón de ser en la necesidad de “humanizar” la economía, tratará de proponer, desde una perspectiva católica, estrategias sostenibles basadas en la caridad, la solidaridad y la virtud (The Economy of Francesco, 2020).

2.3. Razón de ser y objetivo del presente trabajo

En definitiva, para combatir los graves problemas actuales en materia de justicia social, resulta necesario redefinir el modelo económico actual. Sin perjuicio de los avances

⁸ Con este nombre se hace referencia a san Francisco de Asís, patrón de esta doctrina social y ecológica de la Iglesia católica mencionada *supra*.

existentes en los planos político y empresarial, el presente trabajo trata de hacer frente a esta necesidad desde la óptica de la doctrina social de la Iglesia católica. En concreto, se analizará si tiene sentido crear una plataforma que conforme un ecosistema integrado por organizaciones que apoyen los valores cristianos de la *Laudato Si'* y de apoyo al Cuarto Sector, con el fin de dar otro paso adelante hacia la consecución de la Economía de Francisco, es decir, de una economía socialmente justa, económicamente viable, ambientalmente sostenible y éticamente responsable (De Lima, 2020).

3. Análisis externo del Cuarto Sector en España

Tal y como se ha comentado *supra*, la doctrina social de la Iglesia católica ha resaltado la necesidad de redefinir el modelo económico para poder hacer frente a los problemas socio-ambientales. Como primer paso hacia la consecución de este objetivo, el presente trabajo presenta una plataforma que catalice el desarrollo de la Economía de Francisco tomando los valores de la *Laudato Si'* como eje central.

A continuación se procede a llevar a cabo un análisis externo del entorno en el que se quiere implantar la plataforma y los competidores presentes en este, para poder determinar si tiene sentido introducir esta plataforma en España y, de ser así, si esta puede proporcionar un valor diferencial a su público frente a sus competidores.

3.1. Análisis del entorno

El análisis del entorno *infra* está enfocado en el Cuarto Sector y su ecosistema, al ser este el público mayoritario al que va dirigido la plataforma y, consecuentemente, pieza fundamental de su éxito. En particular, este análisis externo se va a realizar en dos niveles: i) Entorno genérico: será estudiado a través del análisis PESTEL, que concreta cuáles son los factores políticos, económicos, socioculturales, tecnológicos, medioambientales y legales que rodean al Cuarto Sector en España; ii) Entorno específico: será analizado a través de una radiografía del Cuarto Sector en España.

3.1.1. Definición del entorno genérico. Análisis PESTEL

De acuerdo con lo mencionado *supra*, el análisis PESTEL permite concretar el entorno genérico del Cuarto Sector y su ecosistema en España. Este análisis tiene en cuenta los siguientes factores:

- Políticos: España es un Estado social y democrático de Derecho, y su forma de gobierno es la monarquía parlamentaria. En particular, tras cuatro años de inestabilidad política, en enero de 2020 Pedro Sánchez pasó a presidir el Gobierno efectivo, como resultado de una coalición progresista. No obstante, la formación de un Gobierno no ha logrado acabar con la inestabilidad política que, de acuerdo con el informe presentado por Critería Caixa en febrero de 2020 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, *“podría, si no se controla, empezar a pesar en la confianza de los negocios y los inversores y podría debilitar las buenas perspectivas de crecimiento en España”* (La información, 2020). Adicionalmente, este clima de desconfianza hacia el Gobierno ha aumentado con la gestión de la crisis de la COVID-19, que ha sido enormemente criticada por la población española y ha sido calificada por la prensa internacional⁹ como un “doloroso ejemplo” de lo que no se debe hacer (Minder, 2020; Ondarra, 2020).

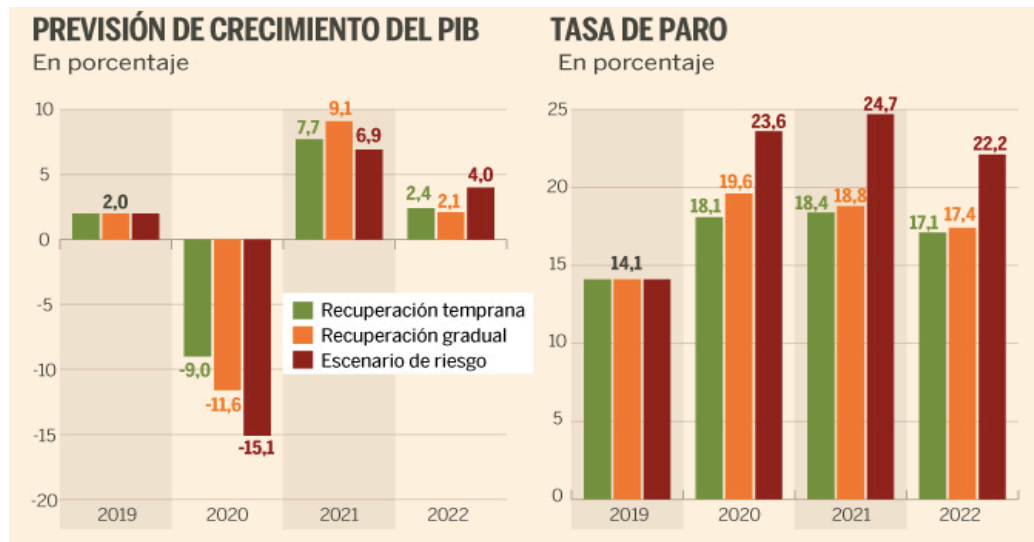
En relación con los factores sociales y medioambientales, el presente Gobierno cuenta con un Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y está enormemente comprometido con la consecución de los 17 ODS en cuanto *“persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible”* (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2020).

- Económicos: De acuerdo con el Banco de España, España se enfrenta a una grave crisis económica tras el impacto de la COVID-19, *“como resultado tanto de las medidas de confinamiento más estrictas desplegadas hasta el momento y de*

⁹ The New York Times, The Guardian, CNN, Le Monde, Bild, Der Spiegel, La Repubblica y Financial Times.

algunas características estructurales de su economía, como su dependencia del sector turístico y a elevado número de empresas de pequeño tamaño con grandes dificultades para acceder a fuentes de liquidez” (Banco de España, 2020; Díez, 2020).

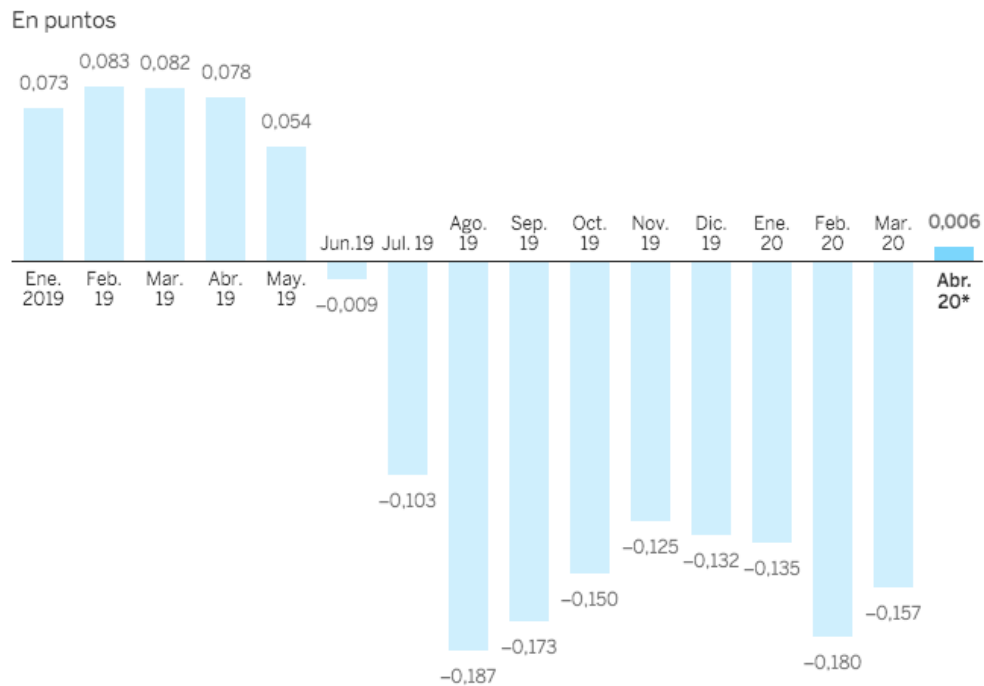
Gráfico 2. Previsiones de crecimiento del PIB y tasa de paro tras la COVID-19



Fuente: Banco de España. Expansión.

Tal y como se aprecia en el Gráfico 2, el Banco de España baraja tres escenarios de recuperación, que prevén una caída del PIB español en el año 2020 de un 9%, 11,6% y 15,1%, respectivamente. Esto tendrá un fuerte impacto sobre el empleo y, en el mejor de los escenarios, la tasa de paro aumentará a un 18,1% frente al año anterior. Consecuentemente, el consumo privado sufrirá un desplome de aproximadamente un 9,1%. Además, ante el constante gasto público para paliar los efectos de la pandemia, el déficit y la deuda pública se elevarán hasta niveles inéditos desde la crisis financiera del año 2008 (Díez, 2020).

Gráfico 3. Variación interanual del EURÍBOR a 12 meses



* Dato provisional

Fuente: Banco de España. El País.

Por otro lado, por lo que respecta a los tipos de interés, el Gráfico 3 muestra como el EURÍBOR ha sufrido un considerable incremento como consecuencia de la crisis, en la medida en que esta ha dado lugar a un aumento de la tasa de morosidad y, por ende, a un endurecimiento de los requisitos exigidos al cliente por los bancos a la hora de contratar un préstamo y a un mayor su coste (Ferluga, 2020).

Además, con ánimo de sufragar el estratosférico gasto público, el actual Gobierno tiene como objetivo elevar los tipos del IRPF y el Impuesto de Sociedades y crear las tasas Tobin y Google. Como consecuencia de este aumento de la fiscalidad, resultará más difícil atraer capital extranjero y disminuirá la inversión empresarial (Viaña, 2020).

Por último, debe señalarse que, en el marco del Fondo Social Europeo, tanto España como la Unión Europea ofrecen una serie de subvenciones y ayudas económicas que pueden ser solicitadas por los integrantes del Cuarto Sector¹⁰.

- Socioculturales: España posee una sociedad notablemente envejecida, con una esperanza de vida de 83 años. Sin perjuicio de esto, fruto de la adhesión de España a la Agenda 2030 y los propósitos ecológicos de Unión Europea, cada vez es mayor el nivel de concienciación de las autoridades, empresas y sociedad civil con los problemas sociales y medioambientales (Negro, 2020). En este sentido, ante la inminente crisis económica y social consecuencia de la COVID-19, el Cuarto Sector gana importancia de cara a la atención del creciente número de necesidades sociales.

- Tecnológicos: teniendo en cuenta que la propuesta de este trabajo, que será presentada *infra*, es una plataforma digital, resulta interesante saber que España se encuentra en un avanzado estadio en el proceso de digitalización. Así, de acuerdo con el Índice de la Economía y Sociedad Digital elaborado por la Comisión Europea en junio de 2020, España mejora en conectividad, capital humano, uso de internet, integración de la tecnología digital y servicios públicos digitales, y pasa a ocupar el puesto número 11 entre los 28 Estados miembros de la Unión Europea, por delante de países como Alemania, Francia e Italia. Además, la irrupción de la COVID-19 ha obligado a llevar la actividad de las empresas al plano digital y telemático y, por tanto, ha acelerado notablemente este proceso. (Invertia, 2020)

- Medioambientales: tal y como se ha mencionado *supra*, España es un Estado claramente implicado en la lucha contra los problemas medioambientales, en la medida en que se ha adherido a los principales protocolos de cambio climático y

¹⁰ Algunos ejemplos son las subvenciones para la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado, las ayudas para el fomento de la economía social en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo, las subvenciones para el impulso al emprendimiento social y/o cooperativismo y las subvenciones para la conexión de personas emprendedoras con el ecosistema de emprendimiento verde europeo del Programa Empleaverde (Dirección General de industria y de la pequeña y mediana empresa, 2020).

a la Agenda 2030. Las empresas del Primer Sector han tomado conciencia del factor medioambiental y han venido desarrollando políticas de RSE y además, según su tamaño, pueden estar obligadas por la normativa europea¹¹ a presentar un informe de gestión anual con información relativa a la materia medioambiental, entre otras.

- Legales: en el ámbito legal destaca la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de economía social y la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Estas leyes proporcionan a sus destinatarios una serie de ventajas fiscales y bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social. No obstante, a pesar de que el Cuarto Sector es una creciente realidad, el legislador español todavía no ha creado una figura legal específica a la que puedan acogerse sus integrantes.

En definitiva, tal y como se aprecia en la tabla 2, la mayoría de factores PESTEL afectan de forma positiva al Cuarto Sector. En particular, la inestabilidad política, la crisis económica y la subida de impuestos son los factores político-económicos que pueden reducir tanto la atracción de inversores como el consumo de los bienes y servicios de este sector. No obstante, la inminente crisis social, consecuencia del hundimiento de la economía, dará lugar a un elevado número de necesidades sociales a atender y, en este sentido, resaltaré la urgencia de pasar a un modelo económico alternativo como el del Cuarto Sector.

¹¹ Vid. Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.

Tabla 2. Análisis PESTEL

FACTOR	VARIABLES A CONSIDERAR	DESCRIPCIÓN IMPACTO	
Políticos	• Sistema político vigente	• Estado social y democrático de Derecho	●
	• Estabilidad política	• Inestabilidad política. Clima de desconfianza tras la cuestionable gestión de la COVID-19 por el Gobierno	●
	• Plan de gobierno	• Agenda 2030 como eje fundamental de la acción gubernamental	●
Económicos	• Crecimiento de la economía	• Crisis económica. El impacto de la COVID-19 lleva al desplome del PIB y del consumo privado y a un aumento de la tasa del paro y del déficit público	●
	• Evolución tipos de interés	• Aumento del EURIBOR	●
	• Fiscalidad	• Subida de impuestos. Dificultad para atraer capital extranjero y mantener la inversión empresarial	●
	• Ayudas y subvenciones	• Ayudas y subvenciones de España y de la UE que pueden ser solicitadas por los integrantes del Cuarto Sector	●
Socioculturales	• Demografía	• Sociedad cada vez más envejecida con una esperanza de vida de 83 años	●
	• Valores sociales	• Incremento en la concienciación de la sociedad, tanto a nivel particular como empresarial, con el emprendimiento social y la sostenibilidad	●
	• Necesidades sociales	• Crisis social como consecuencia del hundimiento de la economía. El Cuarto Sector gana protagonismo ante un creciente número de necesidades sociales	●
Tecnológicos	• Digitalización	• España ocupa el puesto número 11 entre los Estados de la UE	●
		• La COVID-19 ha actuado como catalizador de este proceso	●
Medioambientales	• Compromiso con defensa del medioambiente	• Adhesión a los principales protocolos de cambio climático	●
		• Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030 dedicado a la promoción de los ODS	●
Legales	• Regulación del emprendimiento	• Ley 5/2011, de 29 de marzo, de economía social	●
		• Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización	●
		• Falta de una figura jurídica para el Cuarto Sector	●

Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Descripción del entorno específico. Radiografía del Cuarto Sector en España

A continuación, tras haber descrito los factores PESTEL que pueden afectar al Cuarto Sector, se debe llevar a cabo una radiografía de este y su situación en España para conocerlo más en profundidad.

En primer lugar, en relación con la situación política y legal, a pesar de que la adhesión a la Agenda 2030 y las políticas ecológicas de la Unión Europea sí han dotado a los factores sociales y medioambientales de un mayor protagonismo, el concepto del Cuarto Sector no ha sido introducido *per se* en las políticas o en la legislación española¹² (Blanco, 2019). No obstante, el legislador sí ha regulado la Economía Social en la Ley 5/2011, de 29 de mayo, de Economía Social y su plan estratégico en la Resolución de 15 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 2017, por el que se aprueba la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020. La Economía Social incluye a cooperativas, mutualidades, asociaciones sin ánimo de lucro, fundaciones y empresas sociales y, por ende, puede entenderse que parte de sus integrantes conforman el Cuarto Sector (Díaz-Foncea y Marcuello, 2012, pp. 149 y ss).

En este sentido, la Economía Social ha crecido considerablemente en los últimos años, y en el año 2012 Europa contaba con 35.000 entidades y 2.000.000 empleados. A nivel nacional, teniendo en cuenta el característico fenómeno de exclusión social como consecuencia del desempleo, la mayoría de las empresas sociales en España se han acogido a estructuras como las Empresas de Inserción¹³ (193 empresas en el año 2010),

¹² La mayoría de países de la UE, España incluida, carecen de una figura jurídica especial para las organizaciones del Cuarto Sector. Por el contrario, Estados Unidos ha sido el primer país en regular la *Benefit Corporation*, una figura legal que fomenta el desarrollo de este sector a través de sus ventajas e incentivos fiscales y financieros.

¹³ La Empresa de Inserción es definida en el artículo 4 de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción como “*aquella sociedad mercantil o sociedad cooperativa legalmente constituida que, debidamente calificada por los organismos autonómicos competentes en la materia, realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario*”.

los Centros Especiales de Empleo¹⁴ (492 en el año 2012) y las Cooperativas de Iniciativa Social¹⁵ (508 en el año 2010) (Díaz-Foncea y Marcuello, pp.150 – 155).

Adicionalmente, según el Informe Especial GEM sobre Emprendimiento Social del año 2015, España ha avanzado en la creación de iniciativas sociales (0,9% frente a un 0,3% en el año 2009) y se sitúa por encima como Alemania o Noruega, aunque aún posee un índice mucho menor que la media europea (2,98%). Por lo que respecta a las iniciativas sociales que ya están en funcionamiento, frente a la media mundial de 3,7%, el índice español únicamente ronda el 1%. Además, en virtud de este informe, las personas de entre 18-34 años son más propensas a poner en marcha empresas sociales (Bosma et al., 2015; Red GEM España, 2016)

Por otro lado, con respecto a la situación financiera, pese a una inicial laguna de financiación, en los últimos años han proliferado distintos canales de financiación alternativos y especializados, como los crowdfundings, los fondos de capital riesgo o los préstamos bancarios al emprendimiento social, caracterizados por su menor coste (Blanco, 2019).

En definitiva, el principal obstáculo al desarrollo del Cuarto Sector es la ausencia de una regulación que defina con precisión a sus integrantes e impulse la creación de este tipo de empresas mediante mayores ventajas normativa y laborales. Así, una ley sobre el Cuarto Sector aumentaría el reconocimiento y visibilidad de este, concentraría los esfuerzos en proporcionar soluciones innovadoras a los retos sociales y medioambientales e incrementaría la colaboración entre el sector privado y el público mediante el refuerzo

¹⁴ El Centro Especial de Empleo es definido en el artículo 42 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos como “*aquella empresa que, mediante la realización de un trabajo productivo y la participación regular en las operaciones del mercado, tiene por finalidad el asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social a sus trabajadores con discapacidad, a la vez que ha de constituir un medio de integración del mayor número de estos trabajadores al régimen de trabajo normal*”.

¹⁵ Las Cooperativas de Iniciativa Social se encuentran definidas en el artículo 106 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas como “*aquellas cooperativas que tienen por objetivo social bien la prestación de servicios asistenciales mediante la realización de actividades sanitarias, educativas, culturales u otras de naturaleza social, o bien el desarrollo de cualquier actividad económica que tenga por finalidad la integración laboral de personas que sufran cualquier clase de exclusión social y, en general, la satisfacción de necesidades sociales no atendidas por el mercado*”.

y difusión de mecanismos que permitan a las empresas de este sector unirse a los organismos que prestan servicios al sector público (Blanco, 2019).

3.2. Análisis competitivo

A continuación, después de haber descrito cuál es la situación del Cuarto Sector en España, se procede a analizar la competencia existente en este mercado de plataformas o ecosistemas de apoyo a este sector.

En primer lugar, se debe tener en cuenta que existen distintas clases de plataforma según cuál sea su objetivo o función principal¹⁶. Las principales categorías son las siguientes:

- Plataformas de financiación o crowdfunding: conectan a emprendedores sociales que necesitan financiación con diversos inversores de impacto social, estimulando así el crecimiento del Cuarto Sector. Algunos ejemplos de plataformas de crowdfunding en España son Ecrowd!, Kukumiku y La Bolsa Social.
- Plataformas de incubación de proyectos: seleccionan determinados proyectos de emprendimiento social y, con ánimo de acelerar su crecimiento y asegurar su éxito, los conectan con una amplia gama de recursos como mentores, inversores o espacios de trabajo. En España destacan, entre otras, Bridge for Billions, Social Nest y UnLtd Spain.
- Plataformas de formación: este tipo de plataformas proporcionan a sus usuarios diferentes recursos de formación en material social y medioambiental. Como ejemplo destaca Social Enterprise España, que ofrece diversos cursos de formación online y organiza sesiones con expertos para sus integrantes.
- Plataformas de conexión o comunidades: tienen como función principal conectar a sus integrantes, creando una especie de red o tejido de empresas del Cuarto

¹⁶ Pueden haber plataformas que cumplan más de una de estas funciones de manera simultánea, como Social Enterprise España o Ashoka, entre otras.

Sector. La plataforma que se presenta en este trabajo se puede encasillar en esta categoría de ecosistema, teniendo en cuenta que su función principal es crear un tejido de empresas del Cuarto Sector que comparten e implementan en su actividad los valores ecológicos señalados por la doctrina social de la Iglesia católica.

En segundo lugar, una vez identificada la categoría concreta a la que pertenece la plataforma a presentar *infra*, se deben analizar los principales competidores y su valor diferenciador:

- B Lab Spain: esta organización sin ánimo de lucro otorga las conocidas certificaciones B Corp a aquellos integrantes del Cuarto Sector con los más altos estándares de desempeño social y ambiental general, transparencia y responsabilidad y aspiran a utilizar el poder de los negocios para resolver problemas sociales y ambientales. Además, las empresas B Corp conforman una comunidad empresarial cada vez mayor (57 B Corp en el año 2018). (B Lab Spain, 2018).
- Social Enterprise España: Social Enterprise es una organización sin ánimo de lucro cuya misión consiste en impulsar el ecosistema de empresas sociales. Su funcionalidad principal es ser el portal de referencia del emprendimiento social e inversión de impacto en España. En este sentido, la plataforma impulsa la conexión y colaboración a través de su diversa comunidad, conformada por 436 empresas sociales y 74 ecosistemas de apoyo. Además, Social Enterprise España también conecta a sus integrantes con mentores expertos en áreas profesionales capaces de aportar un enorme valor a sus proyectos, proporciona servicios de consultoría a empresas de impacto social y ofrece cursos de formación para promover el emprendimientos social en colegios, universidades y organizaciones. (Social Enterprise España, 2020)
- Ashoka: Ashoka es una fundación sin ánimo de lucro, independiente y aconfesional que identifica, conecta y acompaña a líderes de la innovación social.

En concreto, destaca la plataforma Ashoka Support Network, una comunidad global comprometida con la innovación social compuesta por más de 350 líderes en 40 países. A través de esta comunidad, sus integrantes: i) Tienen acceso a la mayor red de emprendedores sociales del mundo y a la oportunidad de colaborar con ellos ; ii) Adquieren el know-how para desatar su potencial como agente de cambio. (Ashoka, 2019)

- Hazloposible: la Fundación Hazloposible ofrece una serie de plataformas online que permiten a las personas y empresas colaborar en causas sociales que den lugar a un impacto social positivo. Estas plataformas son las siguientes: i) Hacesfalta.org, relativa a oportunidades de voluntariado y empleo en ONGs; ii) Solucionesong.org, que posibilita el asesoramiento online para ONGs realizado por profesionales voluntarios; iii) Probonos.net, para el asesoramiento legal gratuito a ONGs; iv) Voluntariadoprofesional.org, que permite a sus integrantes aplicar su *expertise* a proyectos sociales; v) Hub Hazloposible, que impulsa la conexión de empresas y organizaciones sociales mediante espacios de encuentro, conocimiento y aprendizaje. De este modo, esta última plataforma tiene como objetivo crear una red o comunidad de empresas, ONGs, administraciones públicas y entidades educativas y facilitar las colaboraciones entre ellas (Fundación Hazloposible, 2019).

- Acción Social Empresarial (ASE) y su sección de jóvenes: Acción Social Empresarial es una asociación privada de empresarios, directivos y profesionales de la empresa inscrita en el Registro de Entidades Religiosas y adscrita a la Conferencia Episcopal. El principal objetivo de esta asociación sin ánimo de lucro es “*configurar desde una perspectiva cristiana la actividad del empresario y directivo de empresa y las estructuras empresariales más adecuadas a un orden social más justo y humano*”. Así, mediante la organización de foros de oración y protección y de almuerzos de empresa, oración y valores, la ASE “*difunde y promueve la aplicación práctica de las enseñanzas sociales de la Iglesia católica en el ámbito socio-empresarial*”. Además, dentro de la ASE destaca el Grupo de Empresarios Junior, un espacio dedicado a jóvenes emprendedores y futuros

empresarios católicos que busca, a través de encuentros de oración y reflexión y celebraciones como el Congreso Joven del Empresario, guiar a sus integrantes en su desarrollo profesional, promoviendo la adopción de valores cristianos y fomentando el compromiso con las necesidades socio-ambientales. (ASE, 2018)

Tabla 3. Análisis competitivo. Principales plataformas de conexión en España

	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS	PÚBLICO
	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> Certificación B Corp 	<ul style="list-style-type: none"> Empresas B Corp
B-LAB SPAIN		<ul style="list-style-type: none"> Eventos para promover el networking y las alianzas entre empresas B-Corp 	<ul style="list-style-type: none"> 2018: 57 empresas B Corp en España
SOCIAL ENTERPRISE ESPAÑA	<ul style="list-style-type: none"> Plataforma de conexión de referencia del emprendimiento social e inversión de impacto en España Comunidad integrada por empresas sociales y sus ecosistemas de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> Alianzas: impulso de la colaboración entre sus integrantes Asistencia: conexión con mentores expertos capaces de aportar un enorme valor 	<ul style="list-style-type: none"> Empresas sociales y ecosistemas de apoyo 2018: 436 empresas sociales y 74 ecosistemas de apoyo
ASHOKA	<ul style="list-style-type: none"> Ashoka Support Network: comunidad global comprometida con la innovación social 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a mayor red de emprendedores sociales del mundo y a la oportunidad de colaborar con ellos Adquisición del know-how para desatar su potencial como agente de cambio 	<ul style="list-style-type: none"> Líderes comprometidos con la innovación social 2019: más de 350 miembros en 40 países
FUNDACIÓN HAZLOPOSIBLE	<ul style="list-style-type: none"> Hub Hazloposible: red de empresas, ONG, administraciones públicas y entidades educativas 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsa la conexión de empresas y organizaciones sociales mediante espacios de encuentro, conocimiento y aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> Empresas, ONG, administraciones públicas y entidades educativas
ACCIÓN SOCIAL EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> Asociación privada de empresarios y directivos que difunde y promueve la aplicación práctica de las enseñanzas sociales de la Iglesia Católica en el ámbito socio-empresarial Grupo de Empresarios Junior: enfocado a jóvenes emprendedores y futuros empresarios católicos 	<ul style="list-style-type: none"> Foros de oración y protección Almuerzos de empresa, oración y valores Congreso Joven del Empresario 	<ul style="list-style-type: none"> Empresarios, emprendedores y directivos

Fuente: Elaboración propia

La tabla 3 resume las principales características de los competidores mencionados *supra*. A continuación, se procede a situar a estos en un mapa de posicionamiento, para poder así apreciar de forma visual qué oportunidades existen en el mercado de plataformas de conexión (o comunidades) del Cuarto Sector. Este posicionamiento va a realizarse en función de las siguientes variables¹⁷: i) Público de la plataforma: pudiendo este ser individuos, organizaciones o ambas; ii) Vinculación con la doctrina social de la Iglesia católica: teniendo en cuenta que esta doctrina supone el punto de partida de la plataforma que será propuesta *infra*, es importante analizar si este elemento también es común en otras plataformas.

Tabla 4. Posicionamiento de las principales plataformas de conexión según su público y su vinculación con la doctrina social de la Iglesia católica

		PÚBLICO DE LA PLATAFORMA	
		ORGANIZACIONES	INDIVIDUOS
VINCULACIÓN CON LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA CATÓLICA	SÍ	<i>Nicho libre de competencia</i>	ASE
	NO	B-Lab Spain Social Enterprise España Fundación Hazloposible	Ashoka Support Network

Fuente: Elaboración propia

La tabla 4 permite apreciar la ausencia de plataformas de conexión, o comunidades, dirigidas a organizaciones y con cierta vinculación con la doctrina social de la Iglesia católica. Esto parece indicar que la propuesta de plataforma objeto del presente trabajo ocuparía un nicho libre de competencia, generaría un valor diferenciador y, por ende, sería una buena decisión estratégica a nivel de mercado.

4. POVEC. Una plataforma para las organizaciones comprometidas con los valores éticos cristianos

¹⁷ No se emplea como variable el número de integrantes de cada plataforma al no tener disponible esta información para dos de las plataformas analizadas.

3.1 Descripción y objetivo de POVEC

Tal y como se ha analizado *supra*, el Papa Francisco, en su condición de cabeza de la Iglesia católica, ha resaltado en la *Laudato Si'* y en la invitación al congreso “Economía de Francisco” la necesidad de redefinir el modelo económico actual para poder acabar con los graves problemas de pobreza, desigualdad, financiarización extrema, injusticia, violencia y fragilidad de la Tierra (Grupo de economistas de Cristianismo y Justicia, 2016, pp. 1- 4). Como primer paso hacia la consecución de este fin, el pontífice promueve en la *Laudato Si'* la adopción de los siguientes valores éticos cristianos: i) Validez universal de las acciones que afectan a la naturaleza; ii) Consideración de las generaciones futuras; iii) Evitar un crecimiento voraz e irresponsable; iv) Solidaridad e interdependencia; v) Protección y cuidado de la naturaleza (Carrera y Puig, 2017).

Este mensaje de alerta de la Iglesia católica constituye la razón de ser de POVEC¹⁸, la primera plataforma para organizaciones comprometidas con los valores éticos cristianos recién mencionados. El objetivo principal de esta plataforma es crear una red o tejido de empresas que han adoptado y/o simpatizan con estos valores en sus actividades, para poder así materializar ese avance hacia la consecución de una economía socialmente justa, económicamente viable, ambientalmente sostenible y éticamente responsable (De Lima, 2020).

De este modo, el foco principal de esta plataforma no se encuentra en los individuos, sino en las organizaciones, en la medida en que estas juegan un papel fundamental en la redefinición del modelo económico actual. Además, teniendo en cuenta que las empresas suelen evitar manifestar su vinculación con alguna confesión religiosa, los valores cristianos sobre los que se construye POVEC son entendidos como valores éticos¹⁹. Por tanto, cualquier organización que implante y/o comparta estos valores podrá formar parte de la plataforma, independientemente de que esta acción venga o no impulsada por sus creencias religiosas.

¹⁸ Acrónimo de Plataforma de Organizaciones comprometidas con los Valores Éticos Cristianos.

¹⁹ Por tanto, se apuesta por una visión ética, y no dogmática, de estos valores.

3.2 Funciones de POVEC

Teniendo en cuenta que el principal objetivo de POVEC es la formación de una red de organizaciones que simpatizan y/o han implantado los valores éticos cristianos en sus actividades empresariales, las funciones de la plataforma son las siguientes:

Gráfico 4. Logo de POVEC



Fuente: Elaboración propia

- Conexión: en línea con su objetivo, la principal función de POVEC será la de formar una comunidad interconectada de organizaciones implicadas con los valores éticos, y por ende, comprometidas con la redefinición del modelo económico.
- Sello de garantía: tal y como se detallará más adelante, las organizaciones que deseen formar parte de POVEC deben cumplir con una serie de requisitos que indiquen la adopción de estos valores éticos. Como consecuencia de esto, la pertenencia a POVEC garantizará el cumplimiento de estos estándares éticos y, por tanto, generará un mayor valor diferenciador.
- Comunicación: POVEC ofrecerá a sus socios un *newsletter* cuatrimestral con contenido relativo al crecimiento de la plataforma, las prácticas ejemplares de algunas empresas socias, y sobre todo, los pasos a dar a la hora de implementar los valores éticos cristianos en la actividad empresarial. Por tanto, este *newsletter* constituirá un canal de comunicación que, a través de su contenido, formará y guiará a sus organizaciones socias a convertirse en las empresas responsables y sostenibles que el mundo necesita.
- Espacio de colaboración: fruto de las funciones de conexión y de sello de garantía, POVEC operará como caldo de cultivo para la creación de alianzas entre miembros de la red con intereses alineados.

- Atracción de otros stakeholders del Cuarto Sector: adicionalmente, POVEC atraerá a *stakeholders* del Cuarto Sector concienciados con los valores éticos cristianos, incitándoles a entablar con las organizaciones socias relaciones de diverso tipo, como por ejemplo: i) Relaciones de inversión: la plataforma puede atraer a inversores interesados en invertir en ideas de negocio “certificadas” desde el punto de vista ético; ii) Relaciones de empleo: la red de POVEC puede también captar la atención de individuos buscando empleo en empresas acordes a sus valores personales; iii) Relaciones de voluntariado: la plataforma también puede conectar a sus organizaciones socias con terceros interesados en realizar tareas pro bono y de voluntariado.

Debe aclararse que la plataforma, que se articulará a través de una página web, actuará a modo de escaparate. Así, cualquier usuario que acceda a la plataforma podrá observar qué organizaciones conforman esta red y, de estar interesado en entablar alguna de las relaciones mencionadas *supra* con una de los socios de POVEC, podrá redirigirse a su página web.

Tabla 5. Funciones de POVEC

1. CONEXIÓN	Formación de una comunidad interconectada de organizaciones implicadas con los valores éticos y comprometidas con la redefinición del modelo económico
2. SELLO DE GARANTÍA	La pertenencia a P.O.V.E.C. opera a modo de certificación o sello de garantía del cumplimiento de ciertos estándares éticos y genera un mayor valor diferenciador
3. COMUNICACIÓN	<i>Newsletter</i> cuatrimestral como canal de comunicación que, a través de su contenido, formará y guiará a las organizaciones socias a convertirse en las empresas responsables y sostenibles que el mundo necesita
4. ESPACIO DE COLABORACIÓN	Caldo de cultivo para la creación de alianzas entre miembros de la red con intereses alineados
5. ATRACCIÓN DE OTROS STAKEHOLDERS DEL CUARTO SECTOR	Escaparate para la creación de relaciones de inversión, empleo y voluntariado entre sus integrantes y otros stakeholders del Cuarto Sector

Fuente: Elaboración propia

3.3 Público objetivo de POVEC

Por lo que respecta al público objetivo de la plataforma POVEC, debe distinguirse entre el público directo y el público indirecto:

- Público directo: integrado por los principales destinatarios de la plataforma. Teniendo en cuenta el objetivo de POVEC, su público directo está conformado por todas aquellas organizaciones que comparten los valores éticos cristianos. En la práctica estas organizaciones son: i) Empresas del Cuarto Sector: estas son las principales destinatarias de POVEC, en cuanto los valores que operan como cimiento de este sector coinciden con los valores éticos cristianos; ii) Empresas de los sectores tradicionales: dada la actual convergencia de las empresas de los sectores tradicionales hacia el Cuarto Sector, nada impide que empresas del Primer, Segundo o Tercer Sector puedan formar parte de P.O.V.E.C si cumplen con los estándares éticos exigidos por la plataforma²⁰.

Así, estas organizaciones que conforman el público directo son las socias potenciales de la plataforma. A su vez, en función de su compromiso con los valores éticos cristianos, POVEC distingue entre socios aliados y socios simpatizantes²¹: i) Socios aliados: serán socios aliados aquellos integrantes de la plataforma que acrediten la materialización de estos valores éticos cristianos en todas sus actividades; ii) Socios simpatizantes: serán socios simpatizantes aquellos integrantes que compartan los valores éticos cristianos y estén en el camino hacia su implantación en su actividad. Este suele ser el caso de gran parte de las empresas del Primer Sector que, ante las tendencias de globalización y la externalización, no pueden garantizar que todas las actividades de su cadena de valor cumplen con estos estándares éticos.

²⁰ En la práctica, las organizaciones de los sectores tradicionales más propensas a unirse a POVEC serán las del Tercer Sector, dado el objetivo social que persiguen, y las del Primer Sector, teniendo en cuenta su mayor implicación en la problemática socio-ambiental a través de la RSE. A pesar de que la plataforma se posiciona desde un punto ético, y no dogmático, la laicidad práctica del Estado dificulta la adhesión de organizaciones del Segundo Sector a la plataforma.

²¹ Esta distinción será visible en la página web de POVEC.

- Público indirecto: teniendo en cuenta que POVEC se va a articular a través de un sitio web, la plataforma estará al acceso de cualquier navegante. Así, el público indirecto estará conformado por estos usuarios, que generalmente serán *stakeholders* del Cuarto Sector con intereses alineados con POVEC como inversores, personas buscando empleo o voluntarios, entre otros.

Tabla 6. Público objetivo de POVEC

PÚBLICO OBJETIVO DE LA PLATAFORMA

PÚBLICO DIRECTO (SOCIOS)	<p>Cualquier organización que comparta los valores éticos cristianos de P.O.V.E.C., con independencia del sector al que pertenezca</p> <p>Distinción entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Socios aliados</u>: capaces de acreditar la materialización de estos valores éticos cristianos en todas sus actividades • <u>Socios simpatizantes</u>: comparten los valores éticos cristianos y estén en el camino hacia su implantación en su actividad
PÚBLICO INDIRECTO	<p>Stakeholders del Cuarto Sector interesados en entablar relaciones de inversión, trabajo o voluntariado con alguna organización socia</p>

Fuente: Elaboración propia

3.4 Análisis interno de POVEC. Fortalezas y debilidades de la plataforma

Por último, tras haber descrito el objetivo, las funciones y el público objetivo de POVEC se procede a llevar a cabo un análisis interno, centrado en las fortalezas y debilidades de la plataforma.

En primer lugar, se deben destacar las siguientes fortalezas:

- Plataforma pionera (*first mover*): tal y como se ha mencionado en el análisis competitivo, en España no existe ninguna plataforma de conexión del Cuarto Sector que esté dirigida a las organizaciones y que tenga alguna vinculación con la doctrina social de la Iglesia católica, aunque sea desde un punto de vista ético.

De este modo, POVEC sería la primera plataforma de conexión del Cuarto Sector en ocupar este nicho de mercado libre de competencia y, consecuentemente, gozaría de una enorme ventaja competitiva.

- Público objetivo en crecimiento: como se ha comentado *supra*, el Cuarto Sector es una creciente realidad social y empresarial hacia la que los Estados, la sociedad civil y las organizaciones de los sectores tradicionales están convergiendo. Esto se traduce en un aumento constante del público objetivo, tanto directo como indirecto de POVEC. Teniendo esto en cuenta, la creación de este tejido organizacional integrado por las empresas del Cuarto Sector cada vez tiene más interés e implica una mayor generación de valor.

En segundo lugar, no deben perderse de vista las debilidades que presenta la plataforma:

- Enorme dependencia del número de socios inscritos: teniendo en cuenta las características de POVEC se puede apreciar que el cumplimiento del fin de esta plataforma depende mayoritariamente del número de socios inscritos. De este modo, la capacidad para atraer y retener a los socios juega un papel fundamental en la viabilidad de la plataforma. En este sentido, cobra importancia la existencia de una serie de patronos que apoyen y doten de visibilidad a POVEC, dándole un volumen mínimo organizacional del cual partir.
- Recursos limitados: tal y como se especificará en el siguiente punto del presente trabajo, para poder prestar los servicios indicados es necesario realizar una inversión inicial y contar con un personal que gestione diariamente la plataforma. Es por ello que, para poder garantizar la cobertura de estos gastos y, por ende, la viabilidad de la plataforma, se debe establecer una cuota mensual a los socios.

Finalmente, la tabla a continuación resume todo lo comentado en este tercer bloque, relativo a la descripción del objetivo, las funciones, el público objetivo y el análisis interno de POVEC:

Tabla 7. Resumen de la plataforma POVEC

P.O.V.E.C.

OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una red o tejido de empresas que simpatizan y/o han adoptado los valores éticos cristianos en sus actividades, para poder así materializar ese primer paso hacia la consecución de una economía socialmente justa, económicamente viable, ambientalmente sostenible y éticamente responsable
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión • Sello de garantía • Comunicación • Espacio de colaboración • Atracción de otros stakeholders del Cuarto Sector
PÚBLICO OBJETIVO (2 tipos de socios)	<ul style="list-style-type: none"> • Socios aliados • Socios simpatizantes
ANÁLISIS INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalezas: plataforma pionera con un público objetivo en crecimiento • Debilidades: éxito dependiente del número de socios y recursos limitados

Fuente: Elaboración propia

5. Condiciones a tener en cuenta para la puesta en funcionamiento de POVEC

A continuación, se detallan una serie de condiciones que deben ser analizadas con carácter previo a la implantación de la plataforma, con ánimo de garantizar su funcionamiento y viabilidad:

- Forma jurídica: teniendo en cuenta lo mencionado en el bloque anterior, la asociación se postula como la forma jurídica que mejor encaja con el objetivo de POVEC. Esta figura jurídica puede definirse como aquella persona jurídica que nace de la voluntad organizativa de una pluralidad de

personas denominadas asociados²², constituida para la consecución de un fin de interés general o público, no lucrativo (Iberley, 2016). De acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, “*las asociaciones se constituyen mediante acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas legalmente constituidas, que se comprometen a poner en común conocimientos, medios y actividades para conseguir unas finalidades lícitas, comunes, de interés general o particular, y se dotan de los Estatutos que rigen el funcionamiento de la asociación.*”

- Articulación de la plataforma: POVEC contará con un sitio web que exponga el siguiente contenido: i) Razón de ser y objetivo de POVEC; ii) Identidad de los socios aliados y socios simpatizantes y redirección a sus páginas web²³. El diseño de la página web debe estar en sintonía con la causa socio-ambiental y se debe optar por una estructura *user friendly*, es decir, fácil de usar para cualquier usuario.

- Certificación de la simpatía y/o implantación de los valores éticos cristianos: tal y como se ha comentado *supra*, para pertenecer a POVEC es necesario acreditar la existencia de un compromiso hacia los valores éticos cristianos base de la plataforma. Por lo que respecta a la forma en la que esto será acreditado, las organizaciones que deseen formar parte de la plataforma, así como las que ya pertenezcan a esta, deben suministrar un informe anual con cifras relativas a sus actividades empresariales que indiquen la veracidad de este compromiso con los valores éticos. En este sentido, algunos indicadores podrían ser: i) Búsqueda de un crecimiento sostenible y responsable, basado en la prevalencia de los elementos sociales y ecológicos frente a los financieros; ii) Adopción de un modelo de producción que emplee los recursos de manera sostenible y justa, teniendo en cuenta a las generaciones futuras y distribuyendo de forma equitativa la riqueza generada; iii) Acabar con la cultura del desecho y reducir al máximo el impacto de la actividad empresarial a la naturaleza y su biodiversidad;

²² En este sentido, se asume que los patronos serán los asociados de la plataforma.

²³ Con ánimo de ayudar a la crear relaciones entre las organizaciones socias y otros *stakeholders* del Cuarto Sector interesados en invertir, trabajar o realizar voluntariado.

iv) Consideración y solidaridad hacia los trabajadores y las comunidades colindantes a la actividad empresarial.

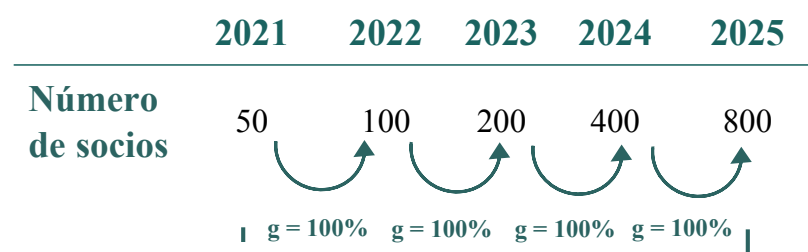
En este sentido, debe señalarse que, mientras que los socios aliados deberán probar en su informe que su actividad cumple con estos estándares éticos, los socios simpatizantes deberán acreditar que estos valores están incluidos en su plan estratégico y que, por ende, están en proceso de cumplir con estos indicadores.

- Necesidad de patronos: de cara a la implantación de la plataforma, resulta fundamental encontrar unos patronos que apoyen el proyecto y lo doten de una financiación inicial y de un volumen mínimo de organizaciones a incluir en su red. Estos patronos deben, por un lado, estar alineados con la razón de ser y el objetivo de POVEC y, por otro lado, estar dispuestos a difundir y promover el uso de la plataforma. En este sentido, Cáritas y Manos Unidas son ejemplos de organizaciones que encajan con el perfil de patrono.

- Estimación del número de socios: la estimación del alcance de POVEC, materializado en el número de socios inscritos, resulta fundamental para calcular de manera aproximada el capital humano necesario, los costes de su gestión y la cuota mínima que se debe cobrar a los socios. Teniendo en cuenta que no existe un seguimiento del número de empresas del Cuarto Sector existentes en España, se ha optado por llevar a cabo la estimación del número de socios de POVEC con base en los datos de Social Enterprise Spain²⁴, al ser esta la plataforma de conexión destinada a organizaciones más significativa de España.

²⁴ De acuerdo con su página web, desde su fundación en el año 2017 Social Enterprise España ha conformado una red de 436 empresas sociales (Social Enterprise España, 2020).

Tabla 8. Estimación del número de socios de POVEC (2021 – 2025)



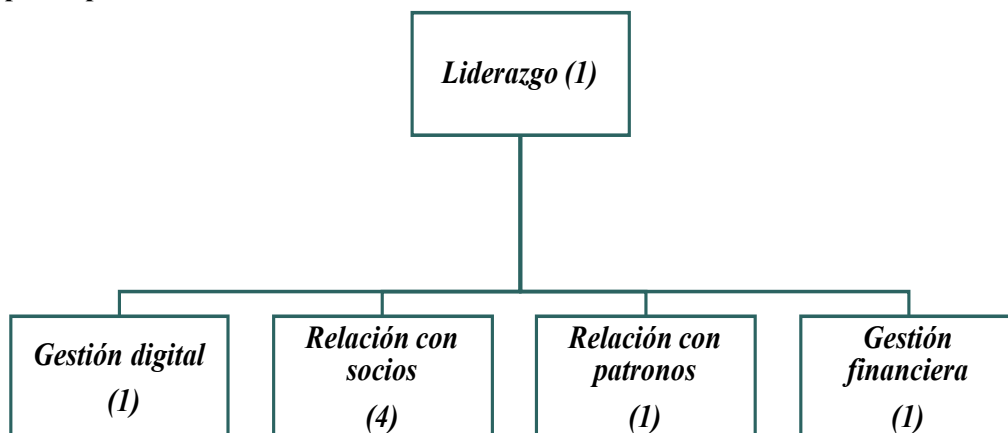
Fuente: Elaboración propia

La tabla 8 muestra los resultados de la estimación del número de socios, asumiendo que POVEC comenzase a ser operativa en el año 2021. Se ha tomado una tasa de crecimiento anual del 100% para los primeros cinco años de vida de la plataforma teniendo en cuenta dos factores: i) Se trata de una plataforma pionera que, de ser implantada, ocuparía un nicho libre de competencia en un mercado cada vez mayor; ii) Se ha asumido una tasa de crecimiento menor a la experimentada por de Social Enterprise España, en la medida en que los requisitos para pertenecer a POVEC son más estrictos y, por ende, esta cuenta con un público objetivo más restringido que aquella.

- Capital humano: para el funcionamiento de la plataforma, es necesario contar con un capital humano que lleve a cabo una serie de funciones principales: i) Gestión digital, publicitando la plataforma en los distintos medios digitales y actualizando el contenido del sitio web cuando sea necesario; ii) Relación con socios, consistente en contactar con las organizaciones para invitarles a unirse a POVEC y en verificar que estas han implantado en su actividad o simpatizan con los valores éticos cristianos; iii) Relación con patronos, que implica una búsqueda inicial de patronos para POVEC y el mantenimiento de una comunicación fluida con estos; iv) Gestión financiera, llevando el control de las cuentas de POVEC v) Liderazgo, dirigiendo la estrategia de la plataforma y garantizando la buena estructura interna de esta.

El gráfico 5 muestra cuál podría ser el organigrama de POVEC, estimando el número de trabajadores necesarios en un inicio para su funcionamiento.

Gráfico 5. Organigrama inicial de POVEC. Número de trabajadores necesarios por departamento o función



Fuente: Elaboración propia

- Aspectos económicos; ingresos y costes: resulta fundamental analizar qué ingresos y costes aproximados tendrá POVEC: i) Ingresos: por un lado, la plataforma puede contar con un espacio de publicidad en el que distintas organizaciones²⁵ se anuncien a los usuarios de la página web a cambio de un precio. Además, los socios abonarán una cuota mensual para sufragar el resto de gastos que posea la plataforma, cuya cuantía dependerá del tamaño y de los recursos que posea la organización socia.; ii) Costes: la tabla 9 recoge y cuantifica de manera aproximada los principales costes que se derivan de la creación y gestión de la plataforma.

Tabla 9. Estimación de los costes de POVEC

	Concepto	Cuantía aproximada	
Inversión inicial	• Diseño y creación sitio web	3.000 €	
	• Equipos informáticos	7 trabajadores * 600 € / ordenador = 4.200 €	12.200 €
	• Mobiliario de oficina	5.000 €	
Costes mensuales	• Alquiler oficina	1.500 €	
	• Salario trabajadores	7 trabajadores * 1.200 € / trabajador = 8.400 €	10.900 € / mes
	• Otros gastos	1.000 €	

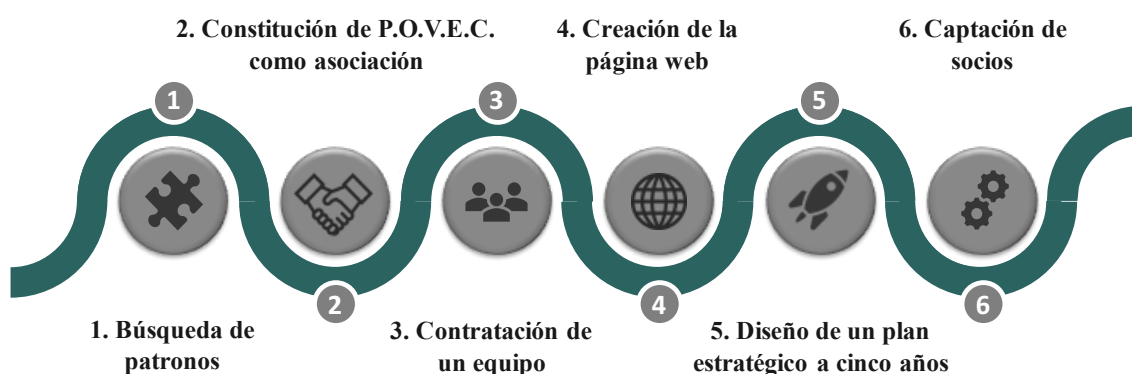
Fuente: Elaboración propia

²⁵A modo de ejemplo, estas organizaciones pueden ser editoriales cristianas, universidades pontificias o católicas, ONGs o incluso empresas del Cuarto Sector que tratan de promocionar sus bienes y servicios.

6. Plan estratégico para la implantación de POVEC

Por último, desde un punto de vista estratégico, es importante especificar qué pasos deben seguirse a la hora de poner en funcionamiento de manera exitosa la plataforma en España. Tal y como se aprecia en el gráfico 6, estos pasos son los siguientes:

Gráfico 6. Pasos a seguir en la creación de POVEC



Fuente: Elaboración propia

- Búsqueda de patronos: la obtención de patronos constituye el primer paso clave en la implantación de POVEC, en cuanto estos operan como asociados de la asociación (forma jurídica de la plataforma), financian su creación y la dotan de un volumen mínimo de negocio.
- Creación de la asociación e inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones: de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Ley 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, las asociaciones se constituyen con la formalización mediante acta fundacional del acuerdo de constitución, que incluirá la aprobación de los Estatutos.
- Contratación del capital humano: una vez constituida la asociación, se debe proceder a contratar a una serie de profesionales que lleven a cabo las labores ya mencionadas y recogidas en el gráfico 5.

- Concreción de un plan estratégico para los próximos cinco años: la contratación de un equipo para POVEC debe ir seguida de la elaboración de un plan estratégico que recoja las acciones a seguir y los objetivos a cumplir en un horizonte temporal de cinco años.
- Creación de la página web: el funcionamiento de la plataforma está supeditado a la elaboración de un sitio web donde figure información relativa al objetivo, funciones y organizaciones socias de POVEC. De este modo, se debe contactar con algún experto en diseño de páginas web para concretar la apariencia y el contenido del sitio web.
- Captación de socios: por último, otra tarea fundamental es la captación de socios, en cuanto, tal y como se ha comentado *supra*, el éxito de la plataforma depende del tamaño y alcance de su red de organizaciones socias. Así, el equipo de POVEC debe implementar una variedad de acciones para darse a conocer a su público objetivo. A modo de ejemplo, estas acciones pueden consistir en campañas de marketing, presencia en redes sociales, asistencia a eventos relacionados con el Cuarto Sector, promoción realizada por parte de los patronos o contacto directo con organizaciones clave.

7. Consideraciones finales

- El modelo económico tradicional, que puede ser definido como un capitalismo neoliberal y globalizado, es el causante de los graves problemas socio-ambientales que amenazan el futuro de la humanidad (pobreza severa, creciente desigualdad social, manipulaciones a los más débiles a través de productos financieros complejos, clima de violencia ante las injusticias o destrucción de la naturaleza). Esto pone de relieve la urgente e importante necesidad de establecer a nivel mundial un nuevo modelo económico sostenible y responsable que tenga en cuenta los aspectos socio-ambientales y distribuya la riqueza generada de forma equitativa. Solo así se podrá hacer frente a los problemas mencionados y obtener un mundo más justo, más solidario y más pacífico.

- Esta necesidad de redefinir el modelo económico ha sido atendida por los Estados, por las empresas y por los ciudadanos, pero aún queda mucho camino por recorrer. En el caso particular de España, en los últimos años se han suscrito pactos internacionales como la Agenda 2030, y se ha creado el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con ánimo de promover la consecución de los 17 ODS. A nivel empresarial, destaca la formación del Cuarto Sector, que se encuentra conformado por organizaciones híbridas que se superponen a las de los sectores tradicionales. No obstante, el desarrollo de este sector se ve dificultado por la difusión conceptual existente y la ausencia de una figura jurídica que dote de ventajas legales y fiscales a sus organizaciones. En este sentido, la actuación del Gobierno incita a la confusión y a la crítica, en cuanto, a pesar de haberse adherido a pactos internacionales de cambio, a nivel nacional no ha sido capaz de reconocer y dar apoyo al Cuarto Sector, aún cuando este promete ser una realidad hacia la que el resto de sectores tradicionales acabarán convergiendo en el largo plazo.

- La Iglesia católica también ha alertado sobre esta necesidad de cambiar el modelo económico. Así, el Papa Francisco ha detallado una serie de valores ecológicos como punto de partida hacia este cambio en su encíclica *Laudato Si'*, y ha convocado un congreso internacional con el fin de idear un modelo económico alternativo que, siendo viable, también sea socialmente justo (Economía de Francisco). A mi parecer, esta propuesta de modelo económico se alinea con las iniciativas seguidas en el ámbito político y empresarial, pero posee un enfoque mucho más específico y ambicioso, libre de las presiones y de la resistencia que pueden experimentar los Estados o las empresas a la hora de emprender este proceso de redefinición. Es por esto mismo por lo que cobra sentido la idea de crear una plataforma que impulse el asentamiento de la Economía de Francisco.

- Con carácter previo a la descripción de POVEC, se ha llevado a cabo un análisis externo del entorno del Cuarto Sector en España (al ser el principal público de la plataforma) y de las principales plataformas de conexión presentes en este mercado. Tal y como se ha comentado *supra*, a pesar de una mayor implicación

del Gobierno en los asuntos sociales, la ausencia de una figura legal específica para las organizaciones del Cuarto Sector ralentiza su desarrollo. Sin embargo, considero que la inminente crisis social, consecuencia del desplome de la economía, resaltará la urgencia de dar apoyo al Cuarto Sector y, teniendo en cuenta la elevada concienciación socio-ambiental de la población española a la hora de consumir y el creciente desarrollo de su ecosistema, reforzará su presencia en España. En relación con la competencia, el mapa de posicionamiento de las principales plataformas de conexión del Cuarto Sector en España según su público y su grado de vinculación con la doctrina social de la Iglesia católica muestra la existencia de un nicho de mercado disponible para POVEC. Por ello, la introducción de esta plataforma pionera en España parece una buena decisión estratégica a nivel de mercado.

- POVEC es presentada como la primera plataforma para organizaciones comprometidas con los valores éticos cristianos propuestos en la *Laudato Si'* (validez universal de las acciones que afectan la naturaleza, consideración de las generaciones futuras, búsqueda de un crecimiento sostenible y responsable, solidaridad e interdependencia y protección de la naturaleza). El principal objetivo de esta plataforma es la creación de un tejido de empresas que simpatizan o han adoptado estos valores²⁶ en el seno de su actividad empresarial, dando así un primer paso hacia la implantación de la Economía de Francisco. A mi parecer, la propuesta acierta al tomar como público objetivo a las organizaciones, en la medida en que estas son piezas fundamentales para impulsar el cambio de modelo económico. Además, la dicotomía entre socios aliados y simpatizantes dota a la plataforma de cierta flexibilidad y permite atraer a un mayor público, como por ejemplo a empresas del Primer Sector que todavía están en proceso de cumplir con estos estándares éticos. En relación con sus funciones, considero que POVEC ofrece un servicio polivalente, en cuanto no se limita a conectar a sus integrantes, sino que además opera como medio de comunicación, sello de garantía, espacio de colaboración y escaparate de cara a la atracción de otros *stakeholders* del

²⁶ Entendidos desde un punto de vista ético, no dogmático.

Cuarto Sector interesados en entablar relaciones de trabajo, inversión o voluntariado con las organizaciones que integran la red de la plataformas.

- En definitiva, tras lo analizado en el presente trabajo, a mi parecer la introducción en España de POVEC sí tiene sentido por tres motivos principales: i) En primer lugar, la plataforma supone un primer avance hacia el establecimiento de la Economía de Francisco y, consecuentemente, hacia la satisfacción de la necesidad de redefinir el modelo económico actual; ii) En segundo lugar, la plataforma se posiciona como un *first mover* en el mercado de plataformas de conexión español y por ende, goza de una enorme ventaja competitiva; iii) En tercer lugar, teniendo en cuenta que el Cuarto Sector es una realidad hacia la que todos los sectores tradicionales están convergiendo, el público objetivo de la plataforma es progresivamente mayor. Por esto mismo, la creación de un tejido organizacional como el de POVEC tiene cada vez más interés e implica una mayor generación de valor. Además, se debe señalar que aunque el presente trabajo se ha centrado en analizar la viabilidad de POVEC en España, esta plataforma tiene un enorme potencial a largo plazo y, por tanto, debe aspirar a tener un carácter internacional.

- Por último, sin perjuicio de lo mencionado en el apartado anterior, la viabilidad de esta plataforma depende en gran medida de los recursos disponibles y del número de socios inscritos. Por esto mismo resulta fundamental: i) Encontrar una serie de patronos que apoyen el proyecto, dotándolo de una financiación inicial y un volumen de negocio del cual partir; ii) Seguir el plan estratégico propuesto en este trabajo, que concreta los pasos a dar para poner de manera exitosa la plataforma en funcionamiento, siendo especialmente importancia la captación de socios.

8. Bibliografía

8.1. Publicaciones académicas e informes

- Banco de España (2020). *Proyecciones macroeconómicas de la economía española (2020-2022): contribución del Banco de España al ejercicio conjunto de proyecciones del eurosistema de junio de 2020*. Recuperado de: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/AnalisisEconomico/AnalisisEconomico/ProyeccionesMacroeconomicas/ficheros/be08062020-proy.pdf>
- B Lab Spain (2019). *Memoria Anual 2018*. Recuperado de: https://issuu.com/bcorpSpain/docs/memoria_anual_b_lab_spain_2018
- Blanco, A. (2019). *Las empresas con propósito y el auge del Cuarto Sector en Iberoamérica*. Secretaría General Iberoamericana. Recuperado de: https://issuu.com/segibpdf/docs/2019_report_fourth_sector_cgc_2019-
- Bosma, N et al. (2015). *Special Topic Report. Social entrepreneurship*. Global Entrepreneurship Monitor. Recuperado de: <http://s421072256.mialojamiento.es/wp-content/uploads/2015/03/gem-2015-special-report-on-social-entrepreneurship.pdf>
- Camarán, ML. et al. (2019). *La responsabilidad social y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)*. Revista científica de teorías, enfoques y aplicaciones en las ciencias sociales (TEACS), n. 24, pp. 42 – 45. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7013907>
- Carrera, J. y Puig, L. (2017). *Hacia una ecología integral*, pp 5-29. Recuperado de: <https://www.cristianismeijusticia.net/es/hacia-una-ecologia-integral>
- Díaz Foncea, M. y Marcuello, C. (2012). *Las empresas sociales en España. Concepto y características*. Revista vasca de economía social (GEZKI), n. 8, pp. 143 – 164. Recuperado de: <https://www.ehu.es/ojs/index.php/Gezki/article/view/12721/11521>
- Dirección General de industria y de la pequeña y mediana empresa (2020). *Ayudas e incentivos para empresas*. Recuperado de: <https://wapis.ipyme.org/servicioayudas/ayudas/detalle?id=71968&fichero=>

- González, A. et al.(2019). *La Economía del Propósito*, pp. 2-9. Recuperado de: <https://tomillo.org/wp-content/uploads/2019/01/Econom%C3%ADa-del-Prop%C3%B3sito.pdf>
- Grupo de economistas de Cristianismo y Justicia (2016). *A propósito de «una economía global justa»*. Suplemento del Cuaderno n. 201 de Cristianismo y Justicia, pp. 1-4. Recuperado de: <https://www.cristianismeijusticia.net/es/proposito-de-una-economia-global-justa>
- Ojeda, P. (2008). *Responsabilidad social empresarial. una herramienta de gestión que armoniza las relaciones entre los diferentes actores de la empresa*. Revista Ingeniería Industrial, n.3, pp 25-34. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3997917>
- Sistema Europeo para el Análisis Estratégico y Político (ESPAS) (2016). *Tendencias mundiales hasta el 2030: ¿puede la Unión Europea hacer frente a los retos que tiene por delante?*. Recuperado de: <https://espas.secure.europarl.europa.eu/orbis/sites/default/files/generated/document/en/espas-report-2015es.pdf>
- Solà, R.(2019). *Auge del populismo de derecha en Europa. ¿Resultado de la crisis o estrategia política?*. Revista Tiempo Devorado, n. 1, pp. 16-31. Recuperado de: https://revistes.uab.cat/tdevorado/article/view/v6-n1_Sola/pdf_132
- Vives, A. (2012). *Cuarto Sector. Hacia una mayor responsabilidad social empresarial*. Revista de responsabilidad social de la empresa, n. 12, pp. 151-159. Recuperado de: https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/12_0.pdf

8.2. Recursos de internet

- ASE (2018). *Acerca de nosotros. Objetivos y fines*. Recuperado de: <https://somosase.es/la-asociacion/>
- Ashoka (2019). *Ashoka Support Network*. Recuperado de: <https://spain.ashoka.org/ashoka-support-network/>
- De Lima, R. (2020). *La economía de Francisco: construyendo nuevos caminos*. Vatican News. Recuperado de: <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2020-02/economia-francisco-construyendo-nuevos-caminos.html>

- Díaz, J. (2020). *El Banco de España empeora sus previsiones: el PIB podría caer más de un 15% este año*. Periódico Expansión. Recuperado de: <https://www.expansion.com/economia/2020/06/08/5ede1ac4468aeb4288b45bc.html>
- Ferluga, G. (2020). *La crisis del coronavirus sitúa el euríbor más cerca del nivel cero*. Periódico El País. Recuperado de: https://elpais.com/economia/2020/04/29/mis_finanzas/1588168975_255003.html
- Fundación Hazloposible (2019). *Hub Hazloposible*. Recuperado de: <https://www.hazloposible.org/red-hazloposible/>
- Iberley (2016). *Regulación de las asociaciones como modalidad de persona jurídica*. Recuperado de: <https://www.iberley.es/temas/asociaciones-59411>
- Invertia (2020). *España mejora en el índice de digitalización europeo, pero se queda en el puesto 11 de 28*. Periódico El Español. Recuperado de: https://www.lespanol.com/invertia/empresas/tecnologia/20200611/espana-mejora-indice-digitalizacion-europeo-queda-puesto/496951147_0.html
- La información (2020). *Criteria alerta de que la inestabilidad política sigue pese al pacto de Gobierno*. Recuperado de: <https://www.lainformacion.com/empresas/criteria-caixa-alerta-inestabilidad-politica/6543037/>
- Minder, R. (2020). *Spain's coronavirus crisis accelerated as warnings went unheeded*. Periódico The New York Times. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/2020/04/07/world/europe/spain-coronavirus.html>
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de: <https://www.agenda2030.gob.es/objetivos/home.htm>
- Negro, L. (2020). *“En España está empezando a calar el consumo responsable en la alimentación”*. Periódico La Razón. Recuperado de: <https://www.larazon.es/medioambiente/20200609/chhqhoxkjb7daewpw7y3n2fa.html>
- Ondarra, M. (2020). *Así desmonta la prensa internacional el triunfalismo de Sánchez con la gestión del Covid*. Periódico El Español. Recuperado de: https://www.lespanol.com/espana/politica/20200605/desmonta-prensa-internacional-triunfalismo-sanchez-gestion-covid/495201781_0.html

- Red GEM España (2016). *Aumentan las iniciativas con fines sociales en España*. Recuperado de: <https://www.gem-spain.com/aumentan-las-iniciativas-con-fines-sociales-en-espana/>
- Sánchez, E. (2020). *Los ricos del mundo tienen más riqueza que 4,6 mil millones de personas, según el informe de Oxfam*. Periódico Euronews. Recuperado de: <https://es.euronews.com/2020/01/20/oxfam-denuncia-la-brecha-creciente-entre-ricos-y-pobres>
- Social Enterprise España (2020). *Comunidad #SOCENT*. Recuperado de: <https://socialenterprise.es/programas/categoria/empresas-sociales-espana/>
- The Economy of Francisco (2020). *Una Economía con alma – Economía de Francisco: camino a Asís*. Recuperado de: <https://francescoeconomy.org/events-towards/una-economia-con-alma-economia-de-francisco-camino-a-asis/>
- Viaña, D. (2020). *El Gobierno mantiene su subida masiva de impuestos en plena crisis*. Periódico El Mundo. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/economia/macroeconomia/2020/05/16/5ebef03afc6c83671b8b4585.html>

8.3. Otros recursos. Cartas encíclicas y legislación española

- Francisco I (2015). Carta encíclica *Laudato Si'*, n. 7,106,139,159,178,194 y 236. Recuperado de: http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos (BOE 30 de abril de 1982)
- Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas (BOE 17 de julio de 1999)
- Ley 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación (BOE 26 de marzo de 2002)
- Ley 44/2007, de 13 de diciembre para la regulación del régimen de las empresas de inserción (BOE 14 de diciembre de 2007)